NOTA ACLARATORIA AL PUBLICO EN GENERAL

LISTADO DE VIAJES INTERNACIONALES AUTORIZADOS POR LOS ENTES OBLIGADOS

La Suscrita Oficial de Información de la Municipalidad de Zaragoza, comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado incluyendo a las municipalidades, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 numeral 11 de la LAIP, La publicación de el listado de viajes internacionales autorizados por los entes obligados financiados con fondos públicos.

Por lo anterior, se informa que en esta municipalidad no se han realizado viajes en el periodo comprendido del trece de agosto al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la nota aclaratoria.